

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

Fecha y Hora de la Reunión	02/12/2025	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:		
		07:09 am 10:43 am 04:37 pm	08:48 am 12:47 pm 05:10 pm		
Lugar de la Reunión	Oficinas Dir. Técnica Subsecretaria de Inversiones Piso 13	Tipo Reunión	Virtual ☒		
			Presencial ☐		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN					
Mesa técnica para realizar la evaluación de las ofertas allegadas al Proceso publicado en SECOP II No. SCJ-SIF-SASI-022-2025, para “ <i>Suministro e instalación de equipos, sistemas y componentes para el fortalecimiento de la infraestructura de videovigilancia de Bogotá DC</i> ”					
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)					
Evaluación de Ofertas					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
La reunión contó con la asistencia de los siguientes funcionarios y contratistas de la SDSCJ que participan de forma virtual a través de la plataforma Teams, así: Por parte de la Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento: Dra. Natalia Román Duque - Subsecretaria Por parte del Centro de Comando, Control, Computo y Comunicaciones C4: Henry Jesús Ordoñez Ordoñez German Augusto Franco Herrera Por parte de la Dirección de Operaciones: Dimas Sampayo Huertas - Abogado Por parte de la Dirección Técnica: Dra. Claudia Patricia Almeida Castillo - Directora Magda Lucia Muñoz Molano - Estructuradora Jurídica Juliana María Varela Arboleda - Estructuradora Jurídica Jhon Alexander Hernández Martin - Estructurador Técnico Oscar Leonardo Gómez - Estructurador Técnico Cristhian Camilo Gordillo Saavedra - Estructurador Técnico					

John Alexander López Pachón - Estructurador Financiero
Jonathan Cordero Orrego - Estructurador Financiero
Fernando Yezid Garzón Martínez - Técnico Operativo

El Ing. Oscar da la bienvenida a la mesa de trabajo, agradece la asistencia y manifiesta que el objetivo de la reunión es realizar la evaluación técnica preliminar de las ofertas allegadas al proceso publicado en SECOP II No. SCJ-SIF-SASI-022-2025.

La Dra. Claudia manifiesta a todo el equipo técnico que ha sido designado como evaluadores del proceso, que este es de vital importancia y la responsabilidad esta en este momento sobre la Dirección Técnica y como equipo que ha estado en todos los momentos referidos a la estructuración del proceso situación que se debe reflejar cuando estos ejercicios se llevan a cabo.

Indica que es inaceptable que con ese antecedente tanto profesional como técnico no se pueda sacar adelante una evaluación del nivel técnico que requiere; además este es un proceso que tiene un factor preponderante y es el tiempo, pues se esta finalizando año y no hay margen a errores y no hay ampliaciones de plazos, pero también hay un aspecto a favor y es que solo llegaron dos ofertas de tal forma que se espera un trabajo responsable donde se puede dejar plasmado en ese documento el contenido de admita o minimice cualquier margen de error. También recomienda tener en cuenta los tiempos que según el cronograma se tienen para presentar el documento.

De otro lado a manera de recomendación hace extensivo el mensaje a los funcionarios del C4 que fueron designados como evaluadores.

Manifiesta su disposición para apoyar la evaluación desde la jefatura que ejerce y reitera nuevamente el compromiso y la responsabilidad de todo el equipo para con la Dirección y la Entidad.

Paso seguido el equipo evaluador da comienzo a la evaluación de las ofertas allegadas teniendo en cuenta los requerimientos realizados en el estudio previo y pliego definitivo del proceso.

- **Ver Anexos evaluaciones técnica proceso SCJ-SIF-SASI-022-2025.**
- **Ver Consolidado Evaluación Técnica**

El Ing. Jhon señala que una vez se tenga el documento de evaluación listo, se debe presentar a la Subsecretaria de Inversiones la Dra. Natalia para sustentar, entonces indica envía por correo el archivo del consolidado de la evaluación a todo el equipo para firmas y una vez gestionado la devuelven y estar atentos para la sustentación hoy en la tarde.

- **Sustentación de la evaluación**

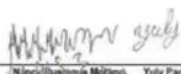
El equipo técnico evaluador sustenta ante la Subsecretaria de Inversiones la evaluación realizada a las dos ofertas allegadas dentro proceso; la Dra. Natalia sugiere que se realice un ajuste mínimo a la evaluación y se presente.

El Dr. Dimas abogado de la Dirección de Operaciones que adelanta el proceso en SECOP II hace la presentación de la evaluación jurídica de las dos ofertas indicando que en resumen uno de los proponentes no cumple jurídicamente y se dejan las respectivas observaciones por tal razón no queda habilitado.

Señala que en lo que respecto a la evaluación financiera uno de los proponentes no queda habilitado como se muestra en la siguiente imagen:

 INFORME VERIFICACIÓN REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL SCJ-SIF-SASL-022-2025														
OBJETO:12812- "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS Y COMPONENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C.",														
PROPONENTE		Índice de Liquidez		Índice de Endeudamiento		Razón de Cobertura de Intereses		Rentabilidad del Patrimonio		Rentabilidad del Activo		Capital de Trabajo		VERIFICACIÓN
		>=	1,61	<=	0,65	>=	1,27	>=	0,1	>=	0,04	>=	5.123.148.944	
1	UNION TEMPORAL MULTISENORES 2025	2,79	CUMPLE	0,43	CUMPLE	61,11	CUMPLE	0,74	CUMPLE	0,42	CUMPLE	\$ 37.591.531.051	CUMPLE	HABILITADO
2	UNIÓN TEMPORAL MULTIVESG 2025	3,21	CUMPLE	0,50	CUMPLE	3,59	CUMPLE	0,32	CUMPLE	0,16	CUMPLE	\$ 42.404.990.009	CUMPLE	NO HABILITADO
De acuerdo con el pliego de condiciones, numeral 3.6.1.11 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP "...Dado lo anterior, los proponentes deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. La inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme hasta antes del inicio del evento de subasta. RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme hasta antes del inicio del evento de subasta. ..." La UNIÓN TEMPORAL MULTIVESG 2025 aporta RUP del integrante EGC COLOMBIA SAS con fecha de expedición 10 de octubre. RUP no válido.														

Elaborado por:

 Andrés Felipe Sierra J. Néstor Domínguez Molano Yuly Paola Rosas
 Evaluadores Financieros

Manifiesta que entonces quedan pendientes los ajustes a la evaluación técnica y que se envié el documento debidamente modificado y firmado para poder publicar el informe de evaluación en la plataforma.

No siendo más el objeto de la reunión el Ing. Jhon agradece la participación de todos los asistentes y la da por terminada, indicando que se fijan los compromisos acordados en la misma.

La grabación de la mesa de trabajo puede ser consultada en los siguientes links o enlaces que corresponden la grabación generada en las 3 sesiones realizadas:

[Evaluación Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica Nro SCJ-SIF-SASI-022-2025 Videovigilancia Cámaras-20251202 070907-Grabación de la reunión.mp4](#)

[Grabación de la reunión de Evaluación Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica Nro SCJ-SIF-SASI-022-2025 Videovigilancia Cámaras-20251202 104313.mp4](#)

[SASI-022 Videovigilancia-20251202 163720-Grabación de la reunión.mp4](#)

CONCLUSIONES

Se realiza y sustenta la evaluación técnica de las ofertas allegadas al proceso, se sugiere realizar ajustes a la misma por parte de la Subsecretaria de Inversiones y una vez realizadas las modificaciones enviarla al abogado de la Dirección de Operaciones para que sea publicada.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Realizar los ajustes a la evaluación técnica sugeridos por la Subsecretaria de Inversiones.	Equipo evaluador Dirección Técnica – C4	02/12/2025	Dirección Técnica
Publicar el informe de evaluación del proceso.	Dirección de Operaciones	02/12/2025	Dirección Técnica

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

N°	Nombre	Dependencia /Entidad	E-mail	Firma
	Se adjunta evidencia, pantallazo de la asistencia y de los asistentes conectados en Teams.			

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:

Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.

Microsoft Teams

Evaluación Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa...

2025-12-02 12:09 UTC

Recorded by
Oscar Leonardo Gómez
Ramírez

Organized by
Oscar Leonardo Gómez
Ramírez

0:00 / 1:26:36

Evaluación Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica Nro SCJ-SIF-SASI-022-2025

2 de diciembre de 2025 Caduca dentro de 160 días • 0 visualizaciones • Aplicación de SharePoint • HD • ... > Documentos > Grabaciones

Transcripción

Descargar

Buscar

- El contenido generado por IA puede ser incorrecto
- Oscar Leonardo Gómez Ramírez empezó la transcripción
- Oscar Leonardo Gómez Ramírez 0:03
la que inicialmente era Germán y Henry me escuchan En.
- Magda Lucia Muñoz Molano 0:13
Pero se te escucha un poquito como entre cortada, no sé si soy yo nomás.
- Oscar Leonardo Gómez Ramírez 0:21
Eso va el volumen a ver mejor de pronto ahí mejor.
- Cristhian Camilo Gordillo Saavedra 0:33
Sí.
- Oscar Leonardo Gómez Ramírez 0:33
Esto fecha del Guerra del proceso. Entonces del 2025, presupuesto oficial total del. 140027,021,968 pesos salarios valor presupuesto oficial total salarios mínimos mensuales legales vigentes 9,80.32 porcentaje de experiencia
- Magda Lucia Muñoz Molano 0:58
Yo no estoy, yo no estoy viendo tu pantalla.

Grabación de la reunión de Evaluación Proces...

Grabar Cargar Favorito Lista de reproducción Teams Compartir

Evaluación Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa...

2025-12-02 15:43 UTC

Recorded by
Oscar Leonardo Gómez
Ramírez

Organized by
Oscar Leonardo Gómez
Ramírez

0:00 / 2:04:29

Evaluación Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica Nro SCJ-SIF-SASI-022-2025

2 de diciembre de 2025 Caduca dentro de 159 días • 0 visualizaciones • Aplicación de SharePoint • HD • Documentos > Grabaciones

Transcripción

Descargar

Buscar

El contenido generado por IA puede ser incorrecto

Jonathan Cordero Orrego 1:17
Mhm.

Claudia Patricia Almeida Castillo 1:44
And on the puedan de hardplan, Mado. Porfavor el continido que admita or que mininise cual quier et de comoletigo margin de roar.
A participant de la mimma forma a un poco a manerade de recommendation para ellos por que pues no, no.

Jonathan Cordero Orrego 3:19
Yes.

Claudia Patricia Almeida Castillo 3:30
E propio de can has a no party. They take a focus on professional.

Jonathan Cordero Orrego 3:33
OK.
Yes.
Oh.

Claudia Patricia Almeida Castillo 4:18
participant which is in my grass.

Jonathan Cordero Orrego 4:20

AAPL +2.40%

10:40 a.m. 3/12/2025

SASI-022 Videovigilancia-20251202_163720-G...  Buscar

Grabar Cargar Favorito Lista de reproducción

Microsoft Teams

SASI-022 Videovigilancia

2025-12-02 21:37 UTC

Recorded by
Oscar Leonardo Gómez
Ramírez

Organized by
Luis Carlos Jiménez
Hernandez

0:00 / 32:53

SASI-022 Videovigilancia

2 de diciembre de 2025 Caduca dentro de 159 días • 0 visualizaciones • Aplicación de SharePoint • HD • ... > Documentos > Grabaciones

Transcripción

Descargar

Buscar

El contenido generado por IA puede ser incorrecto

Oscar Leonardo Gómez Ramirez empezó la transcripción

Jhon Alexander Hernandez Martin 0:04

9980.35 se valida un un 50% del presupuesto oficial de 7103510984 para un total en salarios de 4990.17 las las dos certificaciones las tres certificaciones que nos entrega este

Este oferente, la primera cumple se verificó el consecutivo del RUP de esa certificación, el objeto de esa certificación, el suministro de instalación de equipos, sistemas y componentes para el fortalecimiento de la infraestructura de videovigilancia de Bogotá es un contrato relativamente nuestro. Ese contrato inicialmente por la información.

La información que ellos suministraron no cumplía, pero al verificar en CECOP, porque pues nosotros tenemos acceso a la información y en y en pues en el debido proceso de la verificación en CECOP, suministro e instalación de equipos y sistemas y componentes para el fortalecimiento en la infraestructura de videovigilancia de Bogotá, señor el oferente, ellos están por 2 lados, ellos están por Freezone Technology SAS, que es el del 85% que son los.

Exacto, sí, señor, se realizó. Ellos pasaron inicialmente en el cuadro un valor de 19000 millones de pesos, pero les íbamos a dar la observación de que por favor nos aclararan porque también hicieron una instalación de un de

16°C
Parc. soleado

Buscar

10:46 a. m.
3/12/2025

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

01:33:54

Chat 10 Gente Participar Reaccionar Vista Notas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Comparte Salir

 Fernando Yezid Garzón Martínez	 Cristhian Camilo Gordillo Saavedra	 Henry Jesus Ordoñez Ordoñez	 Oscar Leonardo Gómez Ramírez
 Jonathan Cordero Orrego	 Juliana María Varela Arboleda	 German Augusto Franco Herrera	 Jhon Alexander Lopez Pachon
	 Magda Lucia Muñoz Molano	 Jhon Alexander Hernandez Martin En espera	

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

1. Resumen					
Título de la reunión	Evaluación Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica Nro SCJ-SIF-SASI-022-2025 Videovigilancia Cámaras				
Participantes que asistieron	11				
Hora de inicio	12/02/25, 6:58:36 AM				
Hora de finalización	12/02/25, 8:44:09 AM				
Duración de la reunión	1 h 45 min 32s				
Tiempo medio de asistencia	1 h 29 min 43s				
2. Participantes					
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Rol
Oscar Leonardo Gómez Ramírez	12/02/25, 7:05:22 AM	12/02/25, 8:35:29 AM	1 h 30 min 6s	oscar.gomezr@scj.gov.co	Organizador
German Augusto Franco Herrera	12/02/25, 7:00:17 AM	12/02/25, 8:35:26 AM	1 h 35 min 8s	german.franco@scj.gov.co	Moderador
read.ai meeting notes (No comprobado)	12/02/25, 7:00:20 AM	12/02/25, 8:06:04 AM	1 h 5 min 43s		Asistente
Cristhian Camilo Gordillo Saavedra	12/02/25, 7:00:36 AM	12/02/25, 8:35:30 AM	1 h 34 min 54s	cristhian.gordillo@scj.gov.co	Moderador
Magda Lucia Muñoz Molano	12/02/25, 7:01:26 AM	12/02/25, 8:35:32 AM	1 h 34 min 5s	magda.munoz@scj.gov.co	Moderador
Jhon Alexander Hernandez Martin	12/02/25, 7:01:33 AM	12/02/25, 8:35:21 AM	1 h 33 min 48s	jhon.hernandezm@scj.gov.co	Moderador
Juliana María Varela Arboleda	12/02/25, 7:02:17 AM	12/02/25, 8:35:27 AM	1 h 33 min 10s	juliana.varela@scj.gov.co	Moderador
Henry Jesus Ordoñez Ordoñez	12/02/25, 7:04:07 AM	12/02/25, 8:35:32 AM	1 h 31 min 24s	henry.ordonez@scj.gov.co	Moderador
Jonathan Cordero Orrego	12/02/25, 7:06:26 AM	12/02/25, 8:44:05 AM	1 h 37 min 39s	jonathan.cordero@scj.gov.co	Moderador
Jhon Alexander Lopez Pachon	12/02/25, 7:06:53 AM	12/02/25, 8:35:24 AM	1 h 28 min 31s	jhon.lopez@scj.gov.co	Moderador
Fernando Yezid Garzón Martinez	12/02/25, 7:13:46 AM	12/02/25, 8:44:09 AM	1 h 22 min 20s	fernando.garzon@scj.gov.co	Moderador

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

1. Resumen					
Título de la reunión	Evaluación Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica Nro SCJ-SIF-SASI-022-2025 Videovigilancia Cámaras				
Participantes que asistieron	11				
Hora de inicio	12/02/25, 6:58:36 AM				
Hora de finalización	12/02/25, 8:44:09 AM				
Duración de la reunión	1 h 45 min 32s				
Tiempo medio de asistencia	1 h 29 min 43s				
3. Actividades de la reunión					
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Oscar Leonardo Gómez Ramírez	12/02/25, 7:05:22 AM	12/02/25, 8:35:29 AM	1 h 30 min 6s	oscar.gomezr@scj.gov.co	Organizador
German Augusto Franco Herrera	12/02/25, 7:00:17 AM	12/02/25, 8:35:26 AM	1 h 35 min 8s	german.franco@scj.gov.co	Moderador
read.ai meeting notes (No comprobado)	12/02/25, 7:00:20 AM	12/02/25, 8:06:04 AM	1 h 5 min 43s		Asistente
Cristhian Camilo Gordillo Saavedra	12/02/25, 7:00:36 AM	12/02/25, 8:35:30 AM	1 h 34 min 54s	cristhian.gordillo@scj.gov.co	Moderador
Magda Lucia Muñoz Molano	12/02/25, 7:01:26 AM	12/02/25, 8:35:32 AM	1 h 34 min 5s	magda.munoz@scj.gov.co	Moderador
Jhon Alexander Hernandez Martin	12/02/25, 7:01:33 AM	12/02/25, 8:35:21 AM	1 h 33 min 48s	jhon.hernandezm@scj.gov.co	Moderador
Juliana María Varela Arboleda	12/02/25, 7:02:17 AM	12/02/25, 8:35:27 AM	1 h 33 min 10s	juliana.varela@scj.gov.co	Moderador
Henry Jesus Ordoñez Ordoñez	12/02/25, 7:04:07 AM	12/02/25, 8:35:32 AM	1 h 31 min 24s	henry.ordonez@scj.gov.co	Moderador
Jonathan Cordero Orrego	12/02/25, 7:06:26 AM	12/02/25, 8:44:05 AM	1 h 37 min 39s	jonathan.cordero@scj.gov.co	Moderador
Jhon Alexander Lopez Pachon	12/02/25, 7:06:53 AM	12/02/25, 8:35:24 AM	1 h 28 min 31s	jhon.lopez@scj.gov.co	Moderador
Fernando Yezid Garzón Martinez	12/02/25, 7:13:46 AM	12/02/25, 8:35:57 AM	1 h 22 min 10s	fernando.garzon@scj.gov.co	Moderador
Fernando Yezid Garzón Martinez	12/02/25, 8:43:58 AM	12/02/25, 8:44:09 AM	10s	fernando.garzon@scj.gov.co	Moderador

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.
EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR SCJ-SIF-SAS-022-2025

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS Y COMPONENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C."

FECHA DE CIERRE DE PROCESO	28/11/2025
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL DEL PROCESO	\$ 14.207.021.968
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL (SMMLV)	9980,35
PORCENTAJE DE EXPERIENCIA SOLICITADA DEL PRESUPUESTO OFICIAL 50%	\$ 7.103.510.984
VALOR PORCENTAJE DE EXPERIENCIA SOLICITADA DEL PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) 50%	4990,17

PROponente:

NOMBRE DEL PROPONENTE O EMPRESA: UNION TEMPORAL MULTISENORES 2025:
FRISSON TECHNOLOGIES SAS: 85%
SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS: 15%
REPRESENTANTE LEGAL: SANDRA YAMILE LAYTON TORRES
C.C. No: 52.555.454 de Bogotá D.C.



REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES – CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: (Artículo 2.2.1.1.5.3. Numeral 1 del Decreto 1082 de 2015):

(...) el proponente acredite experiencia en ejecución de contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o contengan, el objeto del presente proceso (...)

Las personas jurídicas, naturales, consorcios o uniones temporales interesadas en participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar experiencia de hasta cinco (5) contratos terminados y ejecutados antes del cierre del presente proceso, por lo que deberán adjuntar certificaciones de contratos y/o las copias de los contratos siempre y cuando estén acompañadas de su respectiva acta de liquidación o de recibido de entrega a satisfacción. De los cuales, hasta dos (2) de los contratos acrediten experiencia en "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS Y COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA" y hasta tres (3) contratos allegados que acrediten experiencia, la cual podrá ser acumulada, en "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÍNIMO 100 CÁMARAS MULTISENSOR CON DOMO PTZ EN VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA", para lo cual deben diligenciar correctamente el formato de experiencia suministrado con el pliego de condiciones.

Así las cosas, la Entidad verificará la experiencia con Máximo cinco (5) contratos registrados en el RUP, a través de los cuales se cumpla con las siguientes reglas:
i. La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, expresado en SMMLV.
ii. Los contratos acreditados por el oferente para certificar la experiencia deben estar debidamente registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP).
iii. Cada uno de los contratos presentados por el oferente para acreditar la capacidad de experiencia deben como mínimo cumplir con uno (1) de los códigos de la clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) descrito en la siguiente tabla: (32151900, 38121900, 45121500, 46171600, 92121700, 43201800, 81161700)

PORCENTAJE DE EXPERIENCIA SOLICITADA DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DEL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL SOLICITADO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA	EXPERIENCIA SOLICITADA EN SMMLV - 2025
50%	\$7.103.510.984	4.990.17

Union Temporal o Consorcio - Contrato N° 1: FRISSON TECHNOLOGIES SAS - 1896 de 2023

Nombre o Razón del Contratante:

UNION TEMPORAL FORTALECIMIENTO BOGOTÁ 2023 (FRISSON TECHNOLOGIES SAS)

Objeto del Contrato:

SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS, SISTEMAS Y COMPONENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTA D.C.

Estado del contrato:

TERMINADO

Porcentaje de Participación:

90%

	Requisito	Acreditado SI/NO	CONSECUTIVO RUP	Cumple/No cumple	Observaciones
Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios	(32151900, 39121900, 45121500, 46171600, 92121700, 43201800, 81161700) Los contratos deben encontrarse registrados en el RUP, mínimo cumplir con uno (1) de los códigos de la clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)	SI	47 Pagina (287)	CUMPLE	CUMPLE
El objeto y/o actividades del contrato cumplen con lo establecido	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÍNIMO 100 CÁMARAS MULTISENSOR CON DOMO PTZ EN VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA			CUMPLE	
Fecha de inicio del contrato	29/01/2024			CUMPLE	
Valor del proyecto o contrato	\$ 16.599.487.500			CUMPLE	
SMMLV - a la fecha de Finalización del contrato	12768,84			CUMPLE	
Fecha de terminación del contrato	25/12/2024			CUMPLE	
Valoración de la experiencia acreditada mediante el contrato					CUMPLE
Valor del Contrato aportado, expresado en SMMLV.					11.491,95

CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DEL NUMERAL

3.6.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: (Artículo 2.2.1.1.5.3. Numeral 1 del Decreto 1082 de 2015)

Union Temporal o Consorcio - Contrato N° 2:

Nombre o Razón del Contratante:

UNION TEMPORAL CCTV FUNZA 2023 (FRISSON TECHNOLOGIES SAS)

Objeto del Contrato:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDEO WALL Y CÁMARAS DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA INTEGRADAS EN UN CIRCUITO CERRADO DE TV CCTV, PARA EL CENTRO DE ENLACE OPERACIONAL DEL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA, QUE INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TV CCTV EXISTENTE

Estado del contrato:

LIQUIDADO

Porcentaje de Participación:

50%

	Requisito	Acreditado SI/NO	CONSECUTIVO RUP	Cumple/No cumple	Observaciones
Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios	(32151900, 39121900, 45121500, 46171600, 92121700, 43201800, 81161700) Los contratos deben encontrarse registrados en el RUP, mínimo cumplir con uno (1) de los códigos de la clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)	SI	33-PAGINA: (217)	Cumple	SUBSANAR, NO CUMPLE con lo dispuesto en el capítulo 3.6.2. 1. Experiencia del proponente (artículo 2.2.1.1.5.3. numeral 1 del decreto 1082de 2015) del pliego de condiciones definitivo, atendiendo a que no allegó la documentación solicitada por la entidad para la acreditación de los requisitos dispuestos en los numerales mencionados Las personas jurídicas, naturales, consorcios o uniones temporales interesadas en participar en el presente proceso de selección deberán acreditar experiencia de hasta cinco (5) contratos terminados y ejecutados antes del cierre del presente proceso por lo que deberán adjuntar certificaciones de contratos y/o las copias de los contratos terminados SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN ACOMPAÑADOS DE SU RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACION O DE RECIBIDO DE ENTREGA A SATISFACCION Se solicita subsanar, aportando certificación o documentación que permita identificar de manera clara y verificable el valor correspondiente a la actividad directamente relacionada con el objeto del proceso". Identificar el valor asociado sin el mantenimiento.
El objeto y/o actividades del contrato cumplen con lo establecido	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS Y COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA			Cumple	
Fecha de inicio del contrato	23/11/2023			Cumple	
Valor del proyecto o contrato	\$ 2.709.721.700			Cumple	
SMMLV - a la fecha de Finalización del contrato	2335,97			Cumple	
Fecha de terminación del contrato	29/12/2023			Cumple	
Valoración de la experiencia acreditada mediante el contrato					NO CUMPLE
Valor del Contrato aportado, expresado en SMMLV.					0,00

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS Y COMPONENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C.


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DEL NUMERAL 3.6.2.1. EXPERIENCIA DEL PROponente: (Artículo 2.2.1.1.5.3. Numeral 1 del Decreto 1082 de 2015)

3.6.2.1. EXPERIENCIA DEL PROponente: (Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Numeral 1 del Decreto 1082 de 2015)	
12.368,75	
CUMPLE	

CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DEL NUMERAL 3.6.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: (Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Numeral 1 del Decreto 1082 de 2015)

12.368,75
CUMPLE

REQUISITO TECNICO HABILITANTE ADICIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo)

Observaciones
Conforme a lo estipulado en el plego de condiciones definitivo por medio del numeral "3.6.2.3.1. Especificaciones Técnicas (Anexo)" se evidencia el documento firmado por el representante legal.
Observaciones
Conforme a lo estipulado en el plego de condiciones definitivo por medio del numeral "3.6.2.3.2. Ficha Técnica y Anexo de Ficha Técnica" se evidencia el documento diligenciado y con sus respectivas evidencias.
Observaciones
Conforme a lo estipulado en el plego de condiciones definitivo por medio del numeral "3.6.2.3.3. Recurso Humano" se evidencia la carta firmada por el representante legal.
Observaciones
Conforme a lo estipulado en el plego de condiciones definitivo por medio del numeral "3.6.2.3.4. Autorización del Fabricante (WMS SecurOS ISS)" el proponente allega la certificación original del fabricante que acredita al personal técnico propuesto.
Observaciones
Conforme a lo estipulado en el plego de condiciones definitivo por medio del numeral "3.6.2.3.5. Fabricante de Cámaras Multisensor con Dome PTZ" se observa la certificación por parte de la empresa AXIS COMMUNICATIONS (COLOMBIA) SAS se encuentra en el país desde el año 2012.
Observaciones
Conforme a lo estipulado en el plego de condiciones definitivo por medio del numeral "3.6.2.3.6. Centro de servicio técnico" cuenta con la siguiente dirección ubicada en la Cra. 18 # 97 – 76 oficina 404, la cual acredita un centro de servicio técnico operativo.
Observaciones
Conforme a lo estipulado en el plego de condiciones definitivo por medio del numeral "3.6.2.3.7. Otras Certificaciones:" se observa la certificación por parte del fabricante no mayores a 60 días, donde manifiesta que el diferente es un distribuidor autorizado por medio de uno de las empresas que conforman las UNION TEMPORAL MULTISENORES 2025.

TOTAL REQUISITO TECNICO HABILITANTE ADICIONAL

TOTAL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CUMPLE

HABILITADO

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.
EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR SCJ-SIF-SASI-922-2025

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS Y COMPONENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C."

FECHA DE CIERRE DE PROCESO	28/11/2025	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL DEL PROCESO	\$ 14.207.021.968	
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL (SMMLV)	9980,35	
PORCENTAJE DE EXPERIENCIA SOLICITADA DEL PRESUPUESTO OFICIAL 50%	\$ 7.103.510.984	
VALOR PORCENTAJE DE EXPERIENCIA SOLICITADA DEL PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) 50%	4990,17	
Union Temporal o Consorcio	NOMBRE DE Union Temporal o Consorcio: UNIÓN TEMPORAL MULTIVESG 2025 unión Temporal entre: 1. VIOTEC S.A.S 2. EGC COLOMBIA S.A.S, 3. GIRALTECH S.A.S 4. SPECTRA INGENIERÍA SAS REPRESENTANTE LEGAL: JORGE IVAN ARROYAVE ZAPATA C.C. No: 89009911	

3.6.2 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES - CAPACIDAD TÉCNICA

3.6.2.1.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: (Artículo 2.2.1.1.5.3. Numeral 1 del Decreto 1082 de 2015):

(...) el proponente acredite experiencia en ejecución de contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o contengan, el objeto del presente proceso (...)

Las personas jurídicas, naturales, consorcios o uniones temporales interesadas en participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar experiencia de hasta cinco (5) contratos terminados y ejecutados antes del cierre del presente proceso, por lo que deberán adjuntar certificaciones de contratos y/o las copias de los contratos siempre y cuando estén acompañadas de su respectiva acta de liquidación o de recibido de entrega a satisfacción. De los cuales, hasta dos (2) de los contratos acrediten experiencia en "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS Y COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA" y hasta tres (3) contratos allegados que acrediten experiencia, la cual podrá ser acumulada, en "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MINIMO 100 CÁMARAS MULTISENSOR CON DOMO PTZ EN VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA", para lo cual deben diligenciar correctamente el formato de experiencia suministrado con el pliego de condiciones.

Así las cosas, la Entidad verificará la experiencia con Máximo cinco (5) contratos registrados en el RUP, a través de los cuales se cumpla con las siguientes reglas:

i. La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, expresado en SMMLV.

ii. Los contratos acreditados por el oferente para certificar la experiencia deben estar debidamente registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP).

iii. Cada uno de los contratos presentados por el oferente para acreditar la capacidad de experiencia deben como mínimo cumplir con uno (1) de los códigos de la clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) descrito en la siguiente tabla: (32151900, 39121900, 45121500, 46171600, 92121700, 43201800, 81161700)

Union Temporal o Consorcio - Contrato N° 1: 1. VIOTEC S.A.S - 2022AS12203 de 2023		Nombre o Razón del Contratante:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA		
Objeto del Contrato:		ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				
Estado del contrato:		EJECUTADO				
Porcentaje de Participación:		50%				
		Requisito	Acreditado SI/NO	CONSECUTIVO RUP	Cumple/No cumple	Observaciones
Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios		(32151900, 39121900, 45121500, 46171600, 92121700, 43201800, 81161700) Los contratos deben encontrarse registrados en el RUP, mínimo cumplir con uno (1) de los códigos de la clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)	SI	32	CUMPLE	NO CUMPLE SUBSANAR, NO CUMPLE con lo dispuesto en el capítulo 3.6.2. ... Experiencia del proponente (artículo 2.2.1.1.5.3. numeral 1 del decreto 1082de 2015) del pliego de condiciones definitivo, atendiendo a que la certificación aportada carece de los requisitos solicitados en el apartado parámetros aplicables relacionados con la documentación presentada por el proponente para acreditar información complementaria o presentada por el proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia, * DIRECCION Y TELEFONO DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION. adicional la certification debe estar emitida por la entidad contratante. Se sugiere que en la etapa de subsanación se revisen los cálculos asociados a los SMLV ya que difieren de los presentados en el RUP. Se sugiere revisar la instalacion de unicamente 15 camaras multisensor
El objeto y/o actividades del contrato cumplen con lo establecido		ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			CUMPLE	
Fecha de inicio del contrato		10/02/2023			CUMPLE	
Valor del proyecto o contrato		\$ 23.075.395.934			CUMPLE	
SMMLV - a la fecha de Finalización del contrato x porcentaje de participacion		9946,29			CUMPLE	
Fecha de terminación del contrato		10/12/2023			CUMPLE	
Valoración de la experiencia acreditada mediante el contrato						
Valor del Contrato aportado, expresado en SMMLV.						0,00

CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DEL NUMERAL

3.6.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: (Artículo 2.2.1.1.5.3. Numeral 1 del Decreto 1082 de 2015)

Union Temporal o Consorcio - Contrato N° 2: 3. GIRALTECH S.A.S - SAB 05-004-22	Nombre o Razón del Contratante:	Municipio de Sabaneta, Antioquia				
Objeto del Contrato:	Diseño, suministro, instalación, integración, implementación y puesta en servicio del Sistema de Emergencia y Seguridad del Municipio de Sabaneta					
Estado del contrato:	EJECUTADO					
Porcentaje de Participación:	70%					
	Requisito	Acreditado SI/NO	CONSECUTIVO RUP	Cumple/No cumple	Observaciones	

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.
EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR SCJ-SIF-SASI-022-2025

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS Y COMPONENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C."

FECHA DE CIERRE DE PROCESO	28/11/2025	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL DEL PROCESO	\$ 14.207.021.968	
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL (\$MMLV)	9980,35	
PORCENTAJE DE EXPERIENCIA SOLICITADA DEL PRESUPUESTO OFICIAL 50%	\$ 7.103.510.984	
VALOR PORCENTAJE DE EXPERIENCIA SOLICITADA DEL PRESUPUESTO OFICIAL (\$MMLV) 50%	4990,17	
Union Temporal o Consorcio	NOMBRE DE Union Temporal o Consorcio: UNIÓN TEMPORAL MULTIVESG 2025 unión Temporal entre: 1. VIOTEC S.A.S 2. EGC COLOMBIA S.A.S, 3. GIRALTECH S.A.S 4. SPECTRA INGENIERÍA SAS REPRESENTANTE LEGAL: JORGE IVAN ARROYAVE ZAPATA C.C. No: 89009911	

Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios	(32151900, 39121900, 45121500, 46171600, 92121700, 43201800, 81161700) Los contratos deben encontrarse registrados en el RUP, mínimo cumplir con uno (1) de los códigos de la clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)	SI	39	CUMPLE	NO CUMPLE SUBSANAR, NO CUMPLE con lo dispuesto en el capítulo 3.6.2. Experiencia del proponente (artículo 2.2.1.1.5.3. numeral 1 del decreto 1082de 2015) del pliego de condiciones definitivo, atendiendo a que la certificación aportada carece de los requisitos solicitados en el apartado parámetros aplicables relacionados con la documentación presentada por el proponente. se sugiere adjuntar ACTA DE LIQUIDACION CON EL CONTRATO para poder evidenciar claramente la cantidad y el valor asociado a la instalación de las camaras PTZ multisensor. Se solicita subsanar, aportando certificación o documentación que permita identificar de manera clara y verificable el valor correspondiente a la actividad directamente relacionada con el objeto del proceso. Se sugiere que en la etapa de subsanación se revisen los cálculos asociados a los SMLV ya que difieren de los presentado sen el RUP.
El objeto y/o actividades del contrato cumplen con lo establecido	Diseño, suministro, instalación, integración, implementación y puesta en servicio del Sistema de Emergencia y Seguridad del Municipio de Sabaneta			CUMPLE	
Fecha de inicio del contrato	23/05/2022			CUMPLE	
Valor del proyecto o contrato	\$ 18.968.974.917			CUMPLE	
SMMLV - a la fecha de Finalización del contrato x porcentaje de participacion	10214,06			CUMPLE	
Fecha de terminación del contrato	8/02/2024			CUMPLE	
Valoración de la experiencia acreditada mediante el contrato					
Valor del Contrato aportado, expresado en SMMLV.					0,00
CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DEL NUMERAL					3.6.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: (Artículo 2.2.1.1.5.3. Numeral 1 del Decreto 1082 de 2015)

Union Temporal o Consorcio - Contrato N° 3: 2. EGC COLOMBIA S.A.S - SAB 05-004-22	Nombre o Razón del Contratante:		Municipio de Sabaneta, Antioquia		
Objeto del Contrato:	Diseño, suministro, instalación, integración, implementación y puesta en servicio del Sistema de Emergencia y Seguridad del Municipio de Sabaneta				
Estado del contrato:	EJECUTADO				
Porcentaje de Participación:	30%				
	Requisito	Acreditado SI/NO	CONSECUTIVO RUP	Cumple/No cumple	Observaciones
Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios	(32151900, 39121900, 45121500, 46171600, 92121700, 43201800, 81161700) Los contratos deben encontrarse registrados en el RUP, mínimo cumplir con uno (1) de los códigos de la clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)	SI	165	CUMPLE	NO CUMPLE SUBSANAR, NO CUMPLE con lo dispuesto en el capítulo 3.6.2. .. Experiencia del proponente (artículo 2.2.1.1.5.3. numeral 1 del decreto 1082de 2015) del pliego de condiciones definitivo, atendiendo a que la certificación aportada carece de los requisitos solicitados en el apartado parámetros aplicables relacionados con la documentación presentada por el proponente. se sugiere adjuntar ACTA DE LIQUIDACIÓN CON EL CONTRATO para poder evidenciar claramente la cantidad y el valor asociado a la instalación de las camaras PTZ multisensor.
El objeto y/o actividades del contrato cumplen con lo establecido	Diseño, suministro, instalación, integración, implementación y puesta en servicio del Sistema de Emergencia y Seguridad del Municipio de Sabaneta			CUMPLE	Se solicita subsanar, aportando certificación o documentación que permita identificar de manera clara y verificable el valor correspondiente a la actividad directamente relacionada con el objeto del proceso, dichos documentos pueden ser Acta de liquidación u acta de recibido a satisfacción donde se relacionen los elementos correspondientes al objeto del presente proceso Se sugiere que en la etapa de subsanación se revisen los cálculos asociados a los SMLV ya que difieren de los presentado sen el RUP.
Fecha de inicio del contrato	23/05/2022			CUMPLE	
Valor del proyecto o contrato	\$ 18.968.974.917			CUMPLE	
SMMLV - a la fecha de Finalización del contrato x porcentaje de participacion	4377,46			CUMPLE	
Fecha de terminación del contrato	8/02/2024			CUMPLE	
Valoración de la experiencia acreditada mediante el contrato					
Valor del Contrato aportado, expresado en SMMLV.					0,00
CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DEL NUMERAL					3.6.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: (Artículo 2.2.1.1.5.3. Numeral 1 del Decreto 1082 de 2015)

Union Temporal o Consorcio - Contrato N° 4: 4. SPECTRA INGENIERÍA SAS - 202100273	Nombre o Razón del Contratante:	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE HARDWARE DE ZONAS SEGURAS 1 Y 2 DE MEDELLIN	
Estado del contrato:	EJECUTADO	
Porcentaje de Participación:	100%	

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.
EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR SCJ-SIF-SASI-022-2025

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS Y COMPONENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C."

FECHA DE CIERRE DE PROCESO	28/11/2025					
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL DEL PROCESO	\$ 14.207.021.968					
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL (SMMLV)	9980,35					
PORCENTAJE DE EXPERIENCIA SOLICITADA DEL PRESUPUESTO OFICIAL 50%	\$ 7.103.510.984					
VALOR PORCENTAJE DE EXPERIENCIA SOLICITADA DEL PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) 50%	4990,17					
Union Temporal o Consorcio	NOMBRE DE Union Temporal o Consorcio: UNIÓN TEMPORAL MULTIVESG 2025 unión Temporal entre: 1. VIOTEC S.A.S 2. EGC COLOMBIA S.A.S, 3. GIRALTECH S.A.S 4. SPECTRA INGENIERÍA SAS REPRESENTANTE LEGAL: JORGE IVAN ARROYAVE ZAPATA C.C. No: 89009911					

	Requisito	Acreditado SI/NO	CONSECUTIVO RUP	Cumple/No cumple	Observaciones
Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios	(32151900, 39121900, 45121500, 46171600, 92121700, 43201800, 81161700) Los contratos deben encontrarse registrados en el RUP, mínimo cumplir con uno (1) de los códigos de la clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)	SI	53	CUMPLE	NO CUMPLE SUBSANAR, NO CUMPLE con lo dispuesto en el capítulo 3.6.2. .. Experiencia del proponente (artículo 2.2.1.1.5.3, numeral 1 del decreto 1082 de 2015) del pliego de condiciones definitivo, atendiendo a que la certificación aportada carece de los requisitos solicitados en el apartado parámetros aplicables relacionados con la documentación presentada por el proponente. se sugiere adjuntar ACTA DE LIQUIDACIÓN CON EL CONTRATO para poder evidenciar claramente la cantidad y el valor asociado a la instalación de las cámaras PTZ multisensor. dicional la certificación debe estar emitida por la entidad contratante. Se solicita subsanar, aportando certificación o documentación que permita identificar de manera clara y verificable el valor correspondiente a la actividad directamente relacionada con el objeto del proceso, dichos documentos pueden ser Acta de liquidación u acta de recibido a satisfacción donde se relacionen los elementos correspondientes al objeto del presente proceso
El objeto y/o actividades del contrato cumplen con lo establecido	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE HARDWARE DE ZONAS SEGURAS 1 Y 2 DE MEDELLIN			CUMPLE	Se sugiere que en la etapa de subsanación se revisen los cálculos asociados a los SMLV ya que difieren de los presentado sen el RUP. Se sugiere revisar la instalacion de unicamente 18 camaras multisensor
Fecha de inicio del contrato	16/11/2021			CUMPLE	
Valor del proyecto o contrato	\$ 3.622.085.461			CUMPLE	
SMMLV - a la fecha de Finalización del contrato	1791338,01			CUMPLE	
Fecha de terminación del contrato	30/11/2022			CUMPLE	
Valoración de la experiencia acreditada mediante el contrato					
Valor del Contrato aportado, expresado en SMMLV.					0,0
CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DEL NUMERAL					3.6.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: (Artículo 2.2.1.1.5.3. Numeral 1 del Decreto 1082 de 2015)

Union Temporal o Consorcio - Contrato N° 5:	Nombre o Razón del Contratante:				
Objeto del Contrato:					
Estado del contrato:	EJECUTADO				
Porcentaje de Participación:					
	Requisito	Acreditado SI/NO	CONSECUTIVO RUP	Cumple/No cumple	Observaciones
Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios	(32151900, 39121900, 45121500, 46171600, 92121700, 43201800, 81161700) Los contratos deben encontrarse registrados en el RUP, mínimo cumplir con uno (1) de los códigos de la clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)				
El objeto y/o actividades del contrato cumplen con lo establecido					
Fecha de inicio del contrato					
Valor del proyecto o contrato					
SMMLV - a la fecha de Finalización del contrato					
Fecha de terminación del contrato					
Valoración de la experiencia acreditada mediante el contrato					
Valor del Contrato aportado, expresado en SMMLV.					0,00
CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DEL NUMERAL					
TOTAL EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, expresado en SMMLV. 4990,17					0,00
					NO CUMPLE

REQUISITO TECNICO HABILITANTE ADICIONAL ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo)			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de Presentación, de la oferta manifieste que CUMPLE y acepta todos los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo ("Especificaciones Técnicas"), para la ejecución del contrato que resulte del proceso. Por tal razón, el proponente deberá indicar dicha manifestación en el formato correspondiente de la Carta de Presentación, la cual deberá venir firmada por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado.	x		Conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo por medio del numeral "3.6.2.3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo)" se evidencia el documento firmado por el representante legal.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.
EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR SCJ-SIF-SASI-022-2025

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS Y COMPONENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C."

FECHA DE CIERRE DE PROCESO	28/11/2025			
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL DEL PROCESO	\$ 14.207.021.968			
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL (SMMLV)	9980,35			
PORCENTAJE DE EXPERIENCIA SOLICITADA DEL PRESUPUESTO OFICIAL 50%	\$ 7.103.510.984			
VALOR PORCENTAJE DE EXPERIENCIA SOLICITADA DEL PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) 50%	4990,17			
Union Temporal o Consorcio	NOMBRE DE Union Temporal o Consorcio: UNIÓN TEMPORAL MULTIVESG 2025 unión Temporal entre: 1. VIOTEC S.A.S 2. EGC COLOMBIA S.A.S, 3. GIRALTECH S.A.S 4. SPECTRA INGENIERÍA SAS REPRESENTANTE LEGAL: JORGE IVAN ARROYAVE ZAPATA C.C. No: 89009911			
2. Ficha Técnica y Anexo de Ficha Técnica: las fichas técnicas en idioma español con las especificaciones y/o características técnicas de todos los bienes y componentes ofrecidos, en concordancia con el Anexo N.° 1 – Especificaciones Técnicas, y diligenciar el Formato de Ficha Técnica. Asimismo, el proponente se compromete a mantener las condiciones técnicas ofertadas durante toda la ejecución del contrato.		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			x	Conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo por medio del numeral "3.6.2.3.2. Ficha Técnica y Anexo de Ficha Técnica)" se evidencia no cumple con todas las especificaciones y/o características técnicas de todos los bienes y componentes ofrecidos
3. Recurso Humano: El proponente deberá presentar una Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, donde indique que contará con el personal mínimo requerido, en el plazo establecido, conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico.		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		x		Conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo por medio del numeral "3.6.2.3.3. Recurso Humano" se evidencia la carta firmada por el representante legal.
4. Autorización del Fabricante (VMS SecurOS ISS): El proponente deberá allegar la certificación original del fabricante que acredite al personal técnico propuesto (mínimo nivel 1) y lo autorice para configurar e integrar el sistema sin afectar garantías.		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		x		Conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo por medio del numeral "3.6.2.3.4. Autorización del Fabricante (VMS SecurOS ISS):" El proponente allega la certificación original del fabricante que acredite al personal técnico propuesto (mínimo nivel 1).
5. Fabricante de Cámaras Multisensor con Domo PTZ: El proponente deberá allegar la certificación de la representación directa de la empresa en Colombia con al menos cinco (5) años de presencia.		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		x		Conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo por medio del numeral "3.6.2.3.5. Fabricante de Cámaras Multisensor con Domo PTZ" se observa la certificación por parte del Fabricante de la representación directa de la empresa en Colombia con al menos cinco (5) años de presencia
6. Centro de servicio técnico: El proponente deberá anexar la acreditación del centro de servicio técnico operativo en Bogotá D.C., con dirección verificable, la cual deberá mantenerse vigente durante toda la ejecución del contrato.		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		x		Conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo por medio del numeral "3.6.2.3.6. Centro de servicio técnico" acredita el centro de servicio técnico operativo en Bogotá D.C.,
7. Otras Certificaciones: Certificación como distribuidor autorizado emitida por el fabricante en cuanto al componente de la Cámara Multi sensor con Domo PTZ, con vigencia no mayor a 60 días antes del cierre. Esta certificación deberá mantenerse vigente durante toda la ejecución del contrato.		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		x		Conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo por medio del numeral "3.6.2.3.7. Otras Certificaciones:" se observa la certificación por parte del fabricante no mayor a 60 días, donde manifiesta que el oferente es un distribuidor autorizado
TOTAL REQUISITO TECNICO HABILITANTE ADICIONAL				NO CUMPLE
TOTAL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				NO HABILITADO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA					
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA PROCESO CONTRACTUAL: SCJ-SIF-SASI-022-2025					
OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS Y COMPONENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C."					
EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR					
No.	PROPONENTES	La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, expresado en SMMLV. 4990,17	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	TOTAL REQUISITO TECNICO HABILITANTE ADICIONAL	ESTADO DEL PROPONENTE
1	UNION TEMPORAL MULTISENORES 2025 (FRISSON TECHNOLOGIES SAS y SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS)	12.368,75	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	NOMBRE DE Union Temporal o Consorcio: UNIÓN TEMPORAL MULTIVESG 2025 unión Temporal entre: 1. VIOTEC S.A.S , 2. EGC COLOMBIA S.A.S, 3. GIRALTECH S.A.S 4. SPECTRA INGENIERÍA SAS REPRESENTANTE LEGAL: JORGE IVAN ARROYAVE ZAPATA C.C. No: 89009911	0,00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
COMITÉ TÉCNICO					



Jhon Alexander Martin Hernandez
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador



Magda Lucia Muñoz Molano
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador



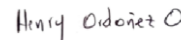
GERMAN AUGUSTO FRANCO HERRERA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador



CRISTHIAN CAMILO GORDILLO SAAVEDRA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador



JULIANA MARÍA VARELA ARBOLEDA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador



HENRY JUSUS ORDONEZ ORDONEZ
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador



OSCAR LEONARDO GÓMEZ RAMIREZ
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador



JHON ALEXANDER LOPEZ PACHON
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador